



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

INSTRUCTIVO
IT/VESFP/DGFM No. 0028/2021

A: Directoras/es Generales de ESFM
Directoras/es Académicos de ESFM
Directoras/es Administrativos y Financieros ESFM
Coordinadoras/es de UA
Rector(a) de la Universidad Pedagógica
Coordinador(a) Nacional de UNEFCO

DE: Iver Colque Paco
DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN DE MAESTROS

REF.: REMISIÓN DE INFORME CON CARÁCTER DE URGENCIA

FECHA: La Paz, 5 de abril de 2021

De mi mayor consideración:

En atención a solicitud de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y la P.I.E. 364/2020, de fecha 17 de marzo de 2021, la Dirección General de Formación de Maestros dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, **INSTRUYE** a las Directoras/es Generales, Directoras/es Académicos, Directoras/es Administrativos y Financieros y Coordinadoras/es de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros y Unidades Académicas, Rector (a) Universidad Pedagógica y Coordinador(a) Nacional de UNEFCO, remitir Informe con documentación de respaldo (si corresponde), sobre los siguientes aspectos:

1. Informe y detalle los nombres completos y números de Cedula de Identidad de las personas que ocuparon cargos jerárquicos y de libre nombramiento como ser: Directoras/es Generales de ESFM, Directoras/es Académicos de ESFM, Directoras/es Administrativos y Financieros ESFM, Coordinadoras/es de UA, Rector(a) UP, Directoras/es Académicos de UP, Directoras/es Administrativos y Financieros UP y Coordinador(a) Nacional de UNEFCO y Jefas/es Administrativos y Financieros de UNEFCO, a partir de noviembre de 2019.
2. En coordinación con las diferentes Instancias competentes informen y remitan con documentación de respaldo, sobre si sus personas detectaron posibles hechos de corrupción u otro tipo de irregularidades en las Entidades a su cargo, incluidas todas sus dependencias, a partir de noviembre de 2019.
3. En caso de una respuesta afirmativa al punto anterior, informe y remita documentación de **"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"**





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

respaldo, sobre las acciones administrativas, civiles y/o penales que fueron iniciadas por la ESFM/UAs, UP Y UNEFCO contra supuestos responsables de hechos de corrupción u otro tipo de irregularidades detectadas, a partir de noviembre de 2019.

4. Informe, el estado y situación de todos los procesos iniciados en sus ESFM/UAs, UP Y UNEFCO, por hechos de corrupción u otro tipo de irregularidades detectadas, a partir de noviembre de 2019.

Tomando en cuenta que dicha petición está sometida a plazos perentorios, **por tanto la información deberá ser remitida en el plazo 24 Horas**, con la finalidad de ser derivada a las instancias competentes.

Atentamente:




Iván Colque Yaco
DIRECTOR GENERAL
DE FORMACIÓN DE MAESTROS
VESFP
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

C.C. Arch.
DGFM
ICP/jlpq
HR 14301

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"

Av. Arce No. 2147 • Teléfonos: (591-2) 2442144 - 2442074 • Casilla de Correo: 3116 • www.minedu.gob.bo
La Paz - Bolivia

